



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2018.

A las nueve horas treinta minutos (9,30) del día cinco (5) de junio de 2018, de acuerdo con la convocatoria cursada oportunamente, en el salón C1 Caballerizas del Palacio de la Magdalena en Santander, se reunieron en segunda convocatoria los siguientes señores/as:

PRESIDENTE:

- D. Ramón Álvarez Maqueda, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

VOCALES REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

- Dña. Mónica Meléndez Asensio, representante del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- D. Celestino Gutiérrez García, representante del Ministerio del Interior.

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

- D. Benigno Fernández Fano y D. Jorge Alperi Ortea, representantes del Principado de Asturias.
- D. José Fernández Ruiz, representante del Gobierno de Cantabria.
- D. José M^a Sanz de Galdeano Equiza, representante del Gobierno Vasco.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

- D. Julio Antonio Pérez Álvarez, representante del Consorcio de Aguas para el abastecimiento y saneamiento de Asturias.
- D. Pedro M^a Barreiro Zubiri, representante del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.
- D. José Ercilla Liceaga, representante de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USOS ENERGÉTICOS.

- D. Emilio Antonio Fernández González, representante de Edp.
- D. Alberto Rúa-Figueroa Rey, representante del Saltos del Navia C.B.
- D. Eduardo Ortega Gómez, representante de Viesgo Generación S.L.

VOCALES REPRESENTANTES DE OTROS USOS.

- D, Francisco Javier del Castillo Ruiz, representante de Sniace.
- D. José Ramón Fernández González, representante de Asturiana de Zinc, S.A.

VOCALES REPRESENTANTES DEL ORGANISMO.

- D. Luis Gil García, Director Técnico.
- D. Jesús González Piedra, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.
- D. Juan M. Llanos Lavigne, Comisario de Aguas.

Actúa como Secretario de la Junta de Gobierno, Tomás Durán Cueva, Secretario General del Organismo.

El Secretario de la Junta de Gobierno da cuenta de las delegaciones de voto habidas para esta reunión.

- D. José Luis González García, representante del Ministerio de Hacienda y Función Pública, D. Carlos Moreno Fernández, representante de Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, D. Gonzalo Mesa Álvarez, representante del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, D. Roberto Rodríguez Martínez, representante de la Xunta de Galicia, delegan su voto en D. Ramón Álvarez Maqueda.
- Dña. Micaela García Tejedor, representante del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, delega su voto en D. Fernando del Hierro Vega.
- D. Manuel Gutiérrez García y Dña. M^a del Rosario Gurriarán Fernández, representantes del Principado de Asturias, delegan su voto en D. Benigno Fernández Fano.
- D. Miguel Ángel Palacio García, delega su voto en D. Luis Cestelo Castellanos, Dña. Ana Isabel Ramos Pérez, delega su voto en D. José Fernández Ruiz, ambos representantes del Gobierno de Cantabria.
- D. Ernesto Martínez de Cabredo Arrieta, representante del País Vasco, delega su voto en D. Iñaki Arrate Jorrín.
- Dña. Isabel Elizalde Arretxea, representante del Gobierno de Navarra, delega su voto en D. César Pérez Martín, presente en la reunión.
- Dña. Patricia Gómez Martín, representante de Iberdrola, delega su voto en D. Francisco José López Martínez.

Consecuentemente con lo anterior, de los treinta y cinco (35) miembros de pleno derecho de la Junta de Gobierno-con voz y voto-, se encuentran presentes dieciocho (18) y delegan su voto doce (12), por lo que existe quórum válido para la reunión.

Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El Presidente propone a los presentes obviar su lectura, tras haber sido entregada a todos los miembros y conocer éstos su contenido.

No planteándose ninguna observación a esta nueva redacción, se aprueba el acta de la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 12 de diciembre de 2017.

Punto 2 del orden del día: Presentación de la Memoria 2017 de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

El Presidente presenta a los asistentes la Memoria de actividad del Organismo en el año 2017, que ha sido puesta a disposición de los vocales en la zona de la Junta de Gobierno de la web.

El documento sigue la estructura de la Memoria de 2016, con algunas mejoras, y su contenido está abierto a incorporar las sugerencias de los miembros de esta Junta de Gobierno.

Punto 3 del orden del día.: Proyecto de Presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. para el año 2018.

El Presidente cede la palabra al Secretario General.

El Presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. que se recoge en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, que han sido aprobados por el Congreso de los Diputados y están pendientes de su tramitación en el Senado, coinciden con la propuesta formulada al Gobierno por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que se había presentado en la Junta de Gobierno del pasado mes de diciembre.

El Ministerio de Hacienda y Función Pública aprobó la modificación presupuestaria comentada en la pasada Junta, que estaba en aquellas fechas en tramitación.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. recibió, por tanto, una transferencia de capital de la Dirección General del Agua por importe de 40 millones de euros, destinada a la amortización anticipada de la deuda.

Con esta modificación presupuestaria, el endeudamiento a 31 de diciembre pasó de 75,15 millones de euros a 35,15 millones de euros.

Con esta amortización se cancelaron la práctica totalidad de los vencimientos de la deuda para el presente año. Por ello, no será necesario acudir a la operación de endeudamiento prevista en los presupuestos del presente año, que estaba destinada a afrontar estos pagos.

Punto 4 del orden del día: Preparación de asuntos de los Consejos del Agua del 5 de junio de 2018.

- **Reunión del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.**
- **Reunión del Consejo del Agua del ámbito de competencia estatal de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.**

El Presidente señala que el motivo de adelantar a junio la reunión de la Junta de Gobierno, que habitualmente se realiza en julio, es el presente punto del orden del día.

Los "Planes Especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía" han estado en información pública entre los meses de enero y marzo. Estaba previsto celebrar a finales de junio un pleno del Consejo Nacional de Agua, en el cual se iba a incluir el informe de estos Planes. Siendo necesario que previamente los Consejos del Agua de la Demarcación emitan el correspondiente informe.

Cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica que expone el marco normativo, la estructura y contenido de los Planes y el proceso de tramitación seguido hasta la fecha.

Abierto el turno de intervenciones, el vocal representante del Gobierno de Navarra señala que en el trámite de alegaciones al proceso de evaluación ambiental estratégica presentaron una propuesta de medidas para mejorar la gobernanza, que no debieron ser trasladadas a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, dado que no se recogen en la documentación facilitada.

El Presidente señala que, tras la convocatoria de la Junta de Gobierno y los Consejos, la Confederación tuvo conocimiento de la existencia de esta documentación que no se había presentado ni remitido al Organismo. Está previsto en la reunión de los Consejos del Agua de la Demarcación debatir este tema y presentar la fórmula para incorporar tanto las aportaciones como su análisis al documento del proceso de consulta pública.

Punto 5 del orden del día.: Solicitud del Gobierno del Principado de Asturias para que la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. autorice la navegación en el embalse de Tanes.

El Presidente indica que en la documentación facilitada a los vocales se ha incluido la solicitud del Principado de Asturias y la propuesta de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, y concede la palabra al Comisario de Aguas.

El Comisario de Aguas expone que en diciembre de 2010 la Junta de Gobierno informó favorablemente la propuesta de regulación de la navegación en las cuencas Cantábricas, en las que se recogía la prohibición de navegación en un conjunto de embalses.

El Principado de Asturias aprobó la Ley 11/2017 de modificación de la Ley 8/1996 del Parque Natural de Redes, que recoge la navegación entre los usos desarrollables en el citado parque natural.

Por ello, el Principado de Asturias ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico eliminar la prohibición vigente, según el acuerdo del año 2010, de navegación en el embalse de Tanes.

El vocal representante de Edp señaló que se abstendrán, dado que necesitan más información sobre los términos en que se regularía y sobre la incidencia que puede tener en el aprovechamiento del que son titulares.

El Comisario de Aguas explica si la Junta de Gobierno informa favorablemente, se tramitaría la modificación de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico que regula la navegación, dando en su tramitación audiencia a los afectados.

El vocal representante del Principado de Asturias explica que, en desarrollo de la Ley 11/2017, el Principado de Asturias está elaborando la modificación del Plan de Gestión del Parque Natural, que será sometido a consulta pública.


La Junta de Gobierno aprueba la propuesta con la abstención del vocal representante de Edp.

El vocal representante de Viesgo Generación S.L. plantea la necesidad de evaluar los riesgos que la navegación en los embalses puede plantear en relación con la dispersión del mejillón cebra.

Punto 6 del orden del día: Ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las diez horas veinte minutos (10,20 h.), el Presidente da por finalizada la reunión, de la que se levanta la presente Acta, cuyo contenido certifico que corresponde a lo tratado en ella y que suscribe el Presidente de la Junta de Gobierno.

El Presidente
de la Junta de Gobierno



Ramón Álvarez Maqueda

El Secretario
de la Junta de Gobierno

Tomás Durán Cueva



